

Sesgos inconscientes en el ámbito laboral

Los sesgos inconscientes son parte integral de la naturaleza humana: El cerebro tiende a minimizar el esfuerzo cognitivo y los estereotipos facilitan la toma de decisiones rápidas. Se forman a partir de nuestras experiencias visuales, la educación recibida y los valores socioculturales en los que hemos crecido y hay de muchos tipos. Uno de ellos es el sesgo de género.

¿Qué es un sesgo de género?

Los sesgos de género son prejuicios inconscientes sobre hombres y mujeres, que nos hacen esperar ciertas actitudes y comportamientos asociados al género. Pueden llevar a una percepción negativa de quienes no siguen estas normas y pueden excluir a un género en particular para ciertas actividades o profesiones.

Tanto hombres como mujeres aplicamos estos sesgos de manera inconsciente en las mismas situaciones.

¿Afecta al ámbito laboral?

Profesiones masculinizadas o feminizadas - Diferencias salariales - Necesidad de Planes de Igualdad.

Ejemplos de sesgos de género en el trabajo:

- x Rendimiento: Se tiende a infravalorar el trabajo de las mujeres y sobrevalorar el de los hombres.
- x Atribución: Se subestima la competencia laboral de las mujeres, penalizándolas más por errores.
- x Afinidad: Los hombres en posiciones de poder prefieren trabajar con otros hombres, limitando el acceso de las mujeres a roles de liderazgo.
- x Maternidad: Las madres son percibidas como menos comprometidas con su trabajo, lo que limita sus oportunidades de ascenso.
- x Aprecio: Características positivas en hombres son vistas negativamente en mujeres, afectando la percepción de su capacidad de liderazgo.

¿Qué se puede hacer para evitarlos?

- Reflexionar si nuestras reacciones serían las mismas si el género de la persona fuera diferente.
- Incluir la perspectiva de género al diseñar medidas en un Plan de Igualdad, considerando el impacto que tendrán tanto en mujeres como en hombres.
- Utilizar la formación y la sensibilización para combatir los estereotipos de género que causan sesgos, recurriendo por ejemplo a cursos de igualdad en las empresas.



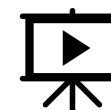
Video 1



Video 2



Video 3



Video 4

OBJETIVO FINAL: Tomar conciencia de nuestros prejuicios inconscientes y eliminar la influencia de los estereotipos de género en el trabajo, lo que a su vez contribuirá a la igualdad de género en la sociedad. Romper los sesgos de género no es solo responsabilidad de las mujeres; es una responsabilidad colectiva: De las empresas, los sindicatos, las personas trabajadoras, la administración y toda la sociedad.